



COMISIÓN SUPERIOR CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Nº ACTA: 9

FECHA REUNIÓN: lunes, 21 de diciembre de 2009

ASISTENTES

Vicepresidente 1º

D. Rogelio Blanco Martínez

Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Vocales

D. Severiano Hernández Vicente

Subdirector General de los Archivos Estatales

D. Alfonso Dávila Oliveda

Director del Archivo General de la Administración

Dª. Carmen Acedo Grande

Abogada del Estado. Ministerio de Cultura.

Dª Pilar Barraca de Ramos

En representación de Dña. Ángeles Alastrúe Campo

Subdirectora General de Protección del Patrimonio

Ministerio de Cultura

Dª Cristina Rodríguez Vela

Subdirectora General de Publicaciones, Documentación y archivo (SGT).

Ministerio de Presidencia

Dª Carmen Ortega Jiménez

Subdirectora General de Informes Socioeconómicos y Documentación (SGT)

Ministerio de Trabajo e Inmigración

D. Gerardo Bustos Pretel

Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones

Ministerio de Economía y Hacienda

D. José Luis Muñoz Romano

En representación de Dª Carmen Sañudo García – Garnica, Subdirectora General de

Documentación y Publicaciones del Ministerio de Justicia

D. Ángel Simón Lamparero

Subdirector General de la Inspección General de los Servicios

Ministerio de Educación

D. Álvaro Martínez – Novillo González

Subdirector General de Patrimonio Histórico Artístico

Ministerio de Defensa



D. Ramón Barga Hernández

En representación de D. Francisco Vives Ruiz
Subdirector de Recursos y Publicaciones
Ministerio de Sanidad y Política Social

D^a María Teresa Escalada Buitrón

En representación de D^a Marta Sebastián de Erice, Subdirectora General de Cooperación y Relaciones Institucionales del Ministerio de Igualdad

D. Agustín Martín Fernández

Oficial Mayor
Ministerio de Fomento

D^a Carmen Burguillo Burgos

Vicesecretaria General Técnica
Ministerio de Asuntos Exteriores

D. Agustín Martín Fernández

Oficial Mayor
Ministerio de Fomento

D. José Pérez Lázaro

Subdirector General de Publicaciones, Documentación y Archivo
Ministerio de Política Territorial

D^a Rosana de Andrés Gómez

En representación de D. Enrique Cortés de Abajo
Subdirector General de Estudios y Relaciones Institucionales
Ministerio del Interior

D. Santiago Asensio Merino

Vocal Asesor de la Subsecretaría
Ministerio de Ciencia e Innovación

D. Carlos Garrido Falla

En representación de D. Ignacio García Belenguer
Secretario General
Agencia Española de Protección de Datos

Otros asistentes:

D^a Liliane Fuentes Piaget

Jefa de Área de Documentación Administrativa. Ministerio de Trabajo e Inmigración

D. Agustín Torreblanca López

Archivo General del Ministerio de Economía y Hacienda

D. Emilio Megía Cuélliga

Jefe del Área de Gestión de Patrimonio Hco. Artístico del Ministerio de Defensa

Representantes de Comisiones Calificadoras Departamentales y Órganos productores que presentan propuestas

Ministerio de Cultura

D. Javier Ortega Álvarez, en representación de la Secretaria de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Cultura

Dña. Mercedes Martín-Palomino, Jefe de Departamento de Referencias del Archivo General de la Administración

D. Ricard Pérez Alcazar, Jefe de Sección de Valoración del Archivo General de la Administración



Instituto Nacional de la Seguridad Social

D. Fernando López Huerta, Subdirector General Adjunto de la Secretaría General del INSS

D. Luis Pemau Gonzalo, Secretario de la Comisión Calificadora del INSS

Secretaría de la CSCDA

Doña Beatriz Franco Espiño

Jefa de Servicio de Valoración y Tratamiento Documental. Subdirección General de los Archivos Estatales

Doña. Isabel González Corral

Subdirección General de los Archivos Estatales.

DESARROLLO

En Madrid, a las 10,00 horas del día 21 de diciembre, se reúne el Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (en adelante CSCDA) en sesión ordinaria, bajo la presidencia, por delegación de la Ministra de Cultura, del Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, don Rogelio Blanco Martínez. El orden del día es el siguiente:

- 1.Apertura de la sesión y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.Peticiones de Dictamen y propuestas de eliminación en aplicación de dictamen previo.
- 3.Aprobación del Real Decreto 1671/2009, de desarrollo de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Propuesta de procedimiento de destrucción de documentos en soporte no electrónico previa generación de copias electrónicas auténticas.
- 4.Directrices de procedimiento de transferencias de documentos al Archivo General de la Administración.
- 5.Grupos de trabajo de la CSCDA
- 6.Ruegos y preguntas

1. Apertura de la sesión y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Abre la reunión D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes, quedando constituida la Comisión.

Dada la fecha en que se celebra el Pleno, aprovecha para felicitar las fiestas a los asistentes, y comunica que debido a un imprevisto de la Ministra, será preciso trasladar la reunión de la Antesala de la Sala de Prensa a la Sala de columnas, a partir de las doce.



D. Rogelio Blanco da la bienvenida a las nuevas Comisiones Calificadoras creadas en el Ministerio de Educación y de Justicia y señala que en esta sesión se resolverá el dictamen de las propuestas del Ministerio de Cultura, y se tratarán otros temas, como las consecuencias de la aprobación del Real decreto que desarrolla la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

2º. Peticiones de Dictamen y propuestas de eliminación en aplicación de dictamen previo

A continuación, se pasa al estudio y dictamen de las peticiones de dictamen presentadas (v. anexo I)

En cuanto se refiere a las propuestas de eliminación en aplicación de dictamen previo, presentadas por iniciativa del Archivo Histórico Provincial de Segovia, D. Severiano Hernández comenta que se va a valorar el presentar, en la próxima sesión una propuesta conjunta, que afecte a la documentación de todos los Archivos Históricos Provinciales, de modo que no sea preciso que cada uno formule una propuesta. Asimismo, señala que se ha consultado con la AEAT si resulta necesario para la eliminación recabar autorizaciones adicionales de las Comunidades Autónomas. La AEAT ha indicado que en materia de IRPF no ha habido transferencia de la gestión a las Comunidades Autónomas, por lo que se considera que no es preciso solicitar autorizaciones adicionales.

D. Fernando López Huerta, señala que, en su caso, el INSS presenta el mismo problema que la AEAT, ya que cuentan con Delegaciones Provinciales, en las que se almacenan unos dos millones de expedientes al año en total, por lo que apoya el criterio de elaborar resoluciones conjuntas.

D. Agustín Torreblanca pregunta cuándo se elaboraría esa resolución conjunta, y D. Severiano Hernández señala que sería en la próxima sesión, pero que habrá que valorar la especificidad del reparto de competencias en los AHP, en los que una cosa es la Administración gestora del archivo, a la que se comunicará la eliminación y otra es la Administración titular de la documentación.

Se acuerda, por unanimidad, en la presente sesión, el dictamen favorable a las propuestas de eliminación en aplicación de dictamen previo presentadas a iniciativa del Archivo Histórico Provincial de Segovia.

Continuando con las propuestas presentadas por el Ministerio de Cultura, se pasa al estudio de las propuestas denominadas “Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas”, que se ha dividido en varias series, por haberse tramitado desde distintos órganos



productores a lo largo del tiempo. En concreto, la documentación propuesta para eliminación abarca desde 1.968 hasta 2.004.

Se han presentado 6 peticiones de dictamen a iniciativa del Archivo General de la Administración, en relación con los Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas. La serie, en su conjunto, tiene una vigencia administrativa de 5 años, transcurridos los cuales podrá procederse a su eliminación, puesto que existe, como documento recapitulativo, el Boletín Informativo de Control de Taquilla, anual, que se conserva en la Biblioteca Nacional, y en algunos centros de documentación, desde el inicio de la serie en 1968.

Aprobado el dictamen favorable para estas peticiones, el archivo central del Ministerio de Cultura se adhiere a la propuesta, presentando a tal fin propuesta de eliminación en aplicación de dictamen previo para dos series custodiadas en dicho archivo, que abarcan desde 1.993 a 2004, que se aprueba asimismo.

Muy relacionadas con las peticiones anteriores, se pasa al estudio de las series documentales denominadas “Listados estadísticos del Servicio de Control de Taquilla”, de 1967 a 1981, presentadas en un total de 5 peticiones, por haberse tramitado por distintos órganos productores.

Estos listados servían para elaborar la información en los Boletines Informativos del Control de Taquilla, por lo que conservando los citados Boletines, se considera procedente el dictamen favorable a la eliminación total propuesto.

La documentación no ha sido consultada desde su ingreso en el AGA, han prescrito sus valores primarios y no se considera que haya desarrollado valores secundarios.

Se pasa, a continuación, al estudio de la serie denominada “Grabaciones sonoras de publicidad sobre Museos estatales en la cadena Ser” (1.995 – 1999). Se solicita la eliminación de cintas de cassette en las que se grabaron cuñas publicitarias sobre los Museos Estatales, para su emisión en la Cadena Ser. La información consta ahora en mp3 y Blu-ray, por lo que se solicita la eliminación de las cintas.

En este punto se abre un debate, sobre cambios de formato, en el que se pone de manifiesto la necesidad de contar con especialistas concretos. Se trata también la posibilidad de conservar un aparato para la reproducción de las cintas, pero se recuerda también la degradación de las cintas, que tienen una duración limitada, aún en condiciones óptimas de conservación.



Se acuerda el dictamen favorable a la eliminación total de esta serie, conservando los nuevos soportes. Sería conveniente recordar a la Subdirección General de Informática la conservación permanente de los nuevos soportes, ya que se puede estimar que la información relativa a las campañas de publicidad de los Museos pueden desarrollar valores informativos o históricos.

Como conclusión de este punto del Orden del día, se finaliza con el estudio de la serie denominada “Ayudas para la promoción y organización en España de Festivales de Cinematografía y Artes Audiovisuales. Denegadas (1999-2004)

Se han presentado anteriormente otras series relativas a distintas Ayudas del Ministerio de Cultura, y el dictamen que se solicita es similar a los aprobados anteriormente. En concreto, se solicita la eliminación total de la serie, conservando los expedientes de ayudas concedidas. Los valores administrativos de la serie prescriben a los cinco años, plazo señalado en la Ley General de Subvenciones para que los interesados puedan acogerse al derecho a no presentar documentos que ya obren en la Administración.

Finalizado el estudio y dictamen de las propuestas de dictamen presentadas por el Ministerio de Cultura, se pasa a tratar la petición de dictamen formulada por el INSS, de reconsideración de las peticiones que quedaron pendientes de dictamen en la reunión celebrada el pasado 21 de julio.

Por el volumen de la documentación, interesa al INSS sobre todo el dictamen respecto de las siguientes series:

- Expedientes de jubilación aprobados (1993-2008)
- Expedientes de incapacidad permanente aprobados (1993 – 2008)
- Expedientes de viudedad aprobados (1993 – 2008)
- Expedientes de orfandad aprobados (1993 – 2008)
- Pensiones, Reglamentos comunitarios y Convenios bilaterales (1995 – 2008)

Los representantes del INSS presentes en la reunión matizan que el sistema SARTIDO cumple con la normativa que estaba vigente en el momento de su puesta en marcha, y que en un futuro próximo se tiene previsto cumplir las disposiciones de la Ley 11/2007 y su normativa de desarrollo, pero remarcan la magnitud del problema, de los millones de documentos acumulados.

D. Severiano Hernández señala que, al ser la primera propuesta que se presenta conforme al nuevo procedimiento de eliminación del papel por haberse generado copias electrónicas auténticas de los documentos (arts. 44 y 46 del Real Decreto 1671/2009), se va a aplazar la decisión, ya que existen requisitos que afectan al procedimiento y que se



determinarán en los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad, aún en tramitación.

Se plantea y es aceptado por los representantes del INSS, celebrar una reunión en la segunda quincena de enero, y que la propuesta pueda servir de ejemplo para otras propuestas de este tipo.

3º. Aprobación del Real Decreto 1671/2009, de desarrollo de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Propuesta de procedimiento de destrucción de documentos en soporte no electrónico previa generación de copias electrónicas auténticas.

Al hilo de lo anterior, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del día, sobre el Real decreto 1671/2009, de desarrollo de la Ley 11/2007.

D. Severiano Hernández señala que en el año 2010 tiene previsto aumentar el trabajo de la CSCDA en materia de acceso y de documentos electrónicos, lo cual se hace necesario a la vista de este desarrollo normativo.

Se ha remitido a los miembros de la CSCDA un documento de trabajo, a modo de resumen del problema, si bien la fijación de un procedimiento en aplicación del real decreto 1671/2009 requerirá del consenso de todos los miembros de la CSCDA y del informe de la Abogacía del Estado. D^a Carmen Acedo, presente en la reunión en representación de la Abogacía del Estado recuerda que, efectivamente, es preciso elevar dicha consulta a la Abogacía.

D. Alfonso Dávila remarca, además, la necesidad de coordinar esta actuación con el Consejo Superior de Administración Electrónica. D. Severiano Hernández recuerda que, en la tramitación del Real decreto, se hicieron observaciones, respecto de la existencia de un plazo de un año para el dictamen de la CSCDA, pero no se modificó el RD.

D. Gerardo Bustos, representante del Ministerio de Economía y Hacienda, señala que es importante, dado que estamos ante una revisión en profundidad, que se hagan las cosas bien y que, entre celebrar reuniones formales y delegar en la Comisión Permanente, existen otras opciones, por su parte, considera conveniente formar un grupo de trabajo que elabore un documento.

Se trata, además, de un aspecto en el que el Consejo Superior de Administración Electrónica tiene competencias, por lo que el punto de encuentro entre ambas comisiones está en la existencia del Patrimonio documental digital de la Administración General del Estado.



4º. Directrices de procedimiento de transferencias de documentos al Archivo General de la Administración.

Se traslada la reunión a la Sala de Columnas, y en ella se retoma la reunión, pasando al punto siguiente del orden del día.

D. Severiano Hernández Vicente señala que se pensó en presentar en la reunión los documentos de instrucciones de transferencia al AGA, pero que no se ha remitido a los vocales la documentación, por que aún no está listo el documento definitivo.

Señala también que desde el AGA se remitió otro documento, voluminoso, y que tampoco se ha remitido a los miembros por que condiciona la política del año que viene, afecta a cuestiones acumuladas en el AGA y sobre las que habrá que tomar decisiones, dando la palabra a D. Alfonso Dávila, director del Archivo General de la Administración.

Por su parte, D. Alfonso Dávila explica el contenido de las instrucciones de transferencia de documentos de los Archivos centrales ministeriales al AGA. También explica que en el AGA, en base a la ejecución de los dictámenes aprobados, se han eliminado documentos, dando como resultado una ampliación del espacio de 3 Km./lineales. Resalta la existencia de un problema, derivado de la falta de un muelle de carga y descarga, por lo que, si no da tiempo a descargar toda la carga del camión que traslada la documentación, debe encontrarse una solución (en la actualidad, el mismo camión tiene que llevarse la documentación de vuelta al Archivo central, y llevarla de nuevo al día siguiente).

D. Severiano Hernández señala que se va a estudiar una solución.

D. Alfonso Dávila continúa, señalando que se han recibido 29.000 cajas, procedentes de distintos Ministerios, y se han remitido 5000 cajas del AGA al CDMH, lugar en que se da servicio a los ciudadanos e investigadores.

El documento expuesto por D. Alfonso Dávila contiene también un informe sobre los casos en que se ha denegado a ciudadanos/investigadores el acceso a la documentación solicitada, generalmente, por afectar a la intimidad o el honor de las personas, y en un 1% de los casos, por afectar a la Ley de Secretos Oficiales.

En relación a este tema, se abre un debate, y D. Severiano Hernández, propone celebrar un monográfico de cara al futuro, teniendo en cuenta también la previsión de aprobar una Ley de acceso a la información.

5º Grupos de trabajo de la CSCDA

Se enlaza aquí con el compromiso expuesto en la sesión anterior, de establecer comisiones técnicas, que no se quiere eludir. D. Severiano Hernández indica que, al estar sobre la mesa, en tramitación, el Real Decreto de Archivos, y puesto que es un punto conflictivo del mismo la



existencia de distintos órganos con funciones similares, se ha determinado esperar a la aprobación definitiva del Real Decreto para desarrollar los grupos de trabajo en el marco de lo que se disponga finalmente en el mismo.

Tanto con respecto al acceso, como en lo que se refiere a las transferencias de documentos, al AGA y también a los AHP, son temas que deberían ser tratados en comisiones técnicas, pero al haberse atacado la duplicidad de órganos, se ha preferido esperar a la aprobación del real decreto.

El proyecto de Real Decreto, continua D. Severiano Hernández, no es vanguardista, sino que pretende ser operativo y requerirá de la buena voluntad y la cooperación de todos.

Inicialmente, se pretendía separar la planificación y los programas de temas como el acceso o las transferencias, en los que le corresponde a la CSCDA el establecer la valoración de los documentos para la investigación, y el plazo de acceso, pero cuando se apruebe el Real Decreto, se retomarán los grupos de trabajo.

D. Álvaro Martínez – Novillo, en el caso del Sistema de Defensa, señala que el tema de los Secretos Oficiales es obsoleto y que es insólito que documentos de la Guerra de Cuba se consideren clasificados y no puedan ser accesibles para el investigador. Se produce un debate, con la participación de los distintos vocales, que exponen sus experiencias:

- D. Álvaro Martínez – Novillo recuerda que en cuanto a la documentación custodiada en el Archivo del Ejército del Aire, el asunto se solucionó con una decisión personal.
- D. Agustín Torreblanca señala los problemas que generó la existencia de una documentación denominada “leyes y decretos secretos”, de la época de Franco.
- D^a Rosana de Andrés plantea el problema de los documentos en los que figura un cuño de “Secreto” o “confidencial”.
- D^a Carmen Acedo remarca que los cuños de secreto anteriores a 1968, en principio estarían desclasificados.

Se trata también el problema de la falta de homogeneización del tema del cobro de tasas a solicitantes de derechos concedidos en base a la Ley de Memoria Histórica, por lo que en unos archivos se cobran y en otros no.

D. Gerardo Bustos señala que en estas reuniones se tratan temas interesantes, pero no sistematizados, y que no se ven propuestas concretas, aunque también considera positivo el pulsar opiniones.

Para concluir, y tras varias intervenciones sobre la creación de los grupos de trabajo, se resuelve ponerse en contacto con el Consejo Superior de Administración Electrónica, para el desarrollo de las disposiciones de la Ley 11/2007; y D. Severiano Hernández anuncia que se procederá a celebrar unas Jornadas sobre la implicación de la Ley 11/2007 a los archivos, en el año 2010.



El Subdirector General de los Archivos Estatales agradece de nuevo la participación e interés de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13, 00h.

ACUERDOS

Emisión de dictámenes sobre las propuestas presentadas por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Cultura (Ver ANEXO I).

Se acuerda posponer 7 peticiones de dictamen formuladas por la Comisión Calificadora del INSS. Se acuerda tramitar estas peticiones conforme lo dispuesto en el Real Decreto 1671/2009, a partir de enero de 2010.

Se acuerda contactar con el Consejo Superior de Administración Electrónica, para coordinar el desarrollo de lo dispuesto en el Real decreto 1671/2009, en cuanto afecte a la CSCDA.

LA SECRETARIA,

Isabel González Corral

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE

Rogelio Blanco Martínez

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 21-dic-09

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
Comisión Calificadora de: Ministerio de Cultura				
165/2009	CUL/8/2009 - 1	PD	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1968-1972) // Dirección General de Cultura Popular y del Espectáculo	Favorable
166/2009	CUL/8/2009 - 2	PD	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1972-1974) // Dirección General de Espectáculos	Favorable
167/2009	CUL/8/2009 - 3	PD	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1974-1977) // Dirección General de Cinematografía	Favorable
168/2009	CUL/8/2009 - 4	PD	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1977-1984) // Dirección General de Cinematografía	Favorable
169/2009	CUL/8/2009 - 5	PD	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1980-1982) // Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía	Favorable
170/2009	CUL/8/2009 - 6	PD	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1985-1992) // Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	Favorable
171/2009	CUL/8/2009 - 7	PD	- Listados estadísticos del control de taquilla (1967-1972) // Dirección General de Cultura Popular y del Espectáculo	Favorable
172/2009	CUL/8/2009 - 8	PD	- Listados estadísticos del control de taquilla (1973-1974) // Dirección General de Espectáculos	Favorable
173/2009	CUL/8/2009 - 9	PD	- Listados estadísticos del control de taquilla (1974-1977) // Dirección General de Cinematografía	Favorable
174/2009	CUL/8/2009 - 10	PD	- Listados estadísticos del control de taquilla (1977-1980) // Dirección General de Cinematografía	Favorable
175/2009	CUL/8/2009 - 11	PD	- Listados estadísticos del control de taquilla (1981-1981) // Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía	Favorable
176/2009	CUL/8/2009 - 12	E	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (1993-1999) // Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	Favorable
177/2009	CUL/8/2009 - 13	E	- Partes-declaración de exhibición de películas cinematográficas (2000-2004) // Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	Favorable

PD= Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo

Comisión Superior Calificadora de Documentos
DICTÁMENES ACORDADOS EN LA SESIÓN DE 21-dic-09

nº	código	tipo	- titulo // productor	dictamen
178/2009	CUL/8/2009 - 14	PD	- Grabaciones sonoras de publicidad sobre Museos Estatales en la cadena SER (1995-1999) // Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.S.G. de los Museos Estatales	Favorable
179/2009	CUL/8/2009 - 15	PD	- Ayudas para la promoción y organización en España de Festivales de Cinematografía y Artes Audiovisuales (denegadas) (1999-2004) // Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	Favorable
180/2009	CUL/8/2009 - 16	E	- Declaraciones ordinarias IRPF (modelo D 100), documento de ingreso o devolución (modelo 100) y F 100 resumen de rendimientos y variaciones patrimoniales (1979-1981) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable
181/2009	CUL/8/2009 - 17	E	- Declaraciones ordinarias IRPF (modelo D100), documento de ingreso o devolución (modelo 100) y F 100 resumen de rendimientos y variaciones patrimoniales (1992-1995) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable
182/2009	CUL/8/2009 - 18	E	- Declaraciones simplificadas IRPF (modelo D101) Documento de ingreso o devolución (modelo 101) (1992-1996) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable
183/2009	CUL/8/2009 - 19	E	- Declaraciones del impuesto extraordinario RPF (modelo D714) documento de ingreso o devolución (modelo 714) (1979-1996) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable
184/2009	CUL/8/2009 - 20	E	- Declaraciones de resumen anual de retenciones indirectas a cuenta del IRPF y del impuesto sobre Sociedades (Modelo 190) (1979-1994) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable
185/2009	CUL/8/2009 - 21	E	- Declaraciones de resumen anual de retenciones directas a cuenta del IRPF, por rendimientos del Capital Mobiliario, excepto intereses a cuenta (modelo 193) (1993-1994) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable
186/2009	CUL/8/2009 - 22	E	- Declaraciones anuales de operaciones con terceras personas (1991-1994) // Delegaciones Territoriales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	Favorable

PD= Petición de Dictamen; E= Propuesta de Eliminación en aplicación de dictamen previo